

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-481
SALTA, 24 de setiembre de 2019
Expediente N° 306/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Informe sobre irregularidades en el funcionamiento académico de la asignatura Fisiología Animal para las Carreras de Profesado y Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2019-328, el Consejo Directivo resolvió iniciar una información sumaria para determinar la verdad de los hechos y deslindar las responsabilidades administrativas del Dr. Rubén Cardozo en relación a las denuncias efectuadas por la Lic. Graciela Soler y la Esp. Cristina Méndez.

Que a través de la misma resolución de designó como Instructora Sumariante a la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta.

Que la Dra. de la Cuesta, mediante Nota N° 3425 solicita que se disponga una prórroga por parte del Consejo Directivo del plazo para Instruir la Información Sumaria.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, aconseja otorgar a la Dirección de Sumarios de la Universidad una prórroga de 20 días hábiles, a correr a partir de la fehaciente notificación de los involucrados.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 14-19 del diez de setiembre último, aprobó el Dictamen del Consejo constituido en Comisión.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dirección de Sumarios de la Universidad **una prórroga de 20 días hábiles**, a correr a partir de la fehaciente notificación de los involucrados, a fin de continuar con las tramitaciones pertinentes en el plazo y con el alcance fijado en el Reglamento de Investigaciones Administrativas, Dcto 467/99.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia Dra. Raquel de la Cuesta, Dr. Rubén Cardozo, Lic. Graciela Soler, Esp. Cristina Méndez, Escuela de Biología, a la Dirección Gral. Adm. Académica. Cumplido, siga a la Dra. de la Cuesta a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Lic.Esp. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales